



Resolución Directoral Nacional N° 004 -2012-BNP

Lima, 09 ENE. 2012

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú;

VISTOS, el Memorando N° 005-2012-BNP/DN, el Memorando N° 1173-2011-BNP/OA y el Informe N° 012-2011-BNP/OAL, emitido por la Oficina de Asesoría Legal de la Biblioteca Nacional del Perú y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Biblioteca, aprobado por Decreto Supremos N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía Técnica, administrativa, y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el Artículo 11° de la Ley N° 29565 “Ley de Creación del Ministerio de Cultura” y con lo dispuesto por el inciso a) de artículo único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC “Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura”;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 057-2011-BNP, de fecha 20 de mayo de 2011, se constituyó a partir del día siguiente de notificada la resolución, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores (CAFAE-BNP), para el periodo 2011-2013, designando a los representantes de la Alta Dirección, entre los cuales figura la señora Carmen Rosa García Mendoza, como Presidenta;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 087-2011-BNP, de fecha 05 de setiembre de 2011, se designó como nuevo representante de la Alta Dirección del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Biblioteca nacional del Perú al Sr. Marco Antonio Córdova Ramírez (Tesorero), por el periodo 01 de julio de 2011 hasta el 25 de mayo de 2013;

Que, mediante Memorando N° 1173-2011-BNP/OA, el Director General de la Oficina de Administración, hace de conocimiento que con fecha 12 de setiembre la C.P.C. Mariella Ramírez Cedeño, ganadora del CAS N° 005-2011-BNP, ha asumido la encargatura del Sistema de Contabilidad de la BNP;



